

1ª DIVISIÓN ANDALUZA SÉNIOR – grupo 2º (Sevilla-Córdoba)

Acta nº 9 Jornada 01/11/09 Temporada 09/10

En sesión celebrada en el día de la fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1,5 €- Artículo 42

EM. Manuel Guisado Falcón (Mosqueo) Carlos A. Jiménez Martín (Real Betis Bp.) José Ruiz García (San Juan)

Fernando Recio Chounavelle (La Voz) Rafael Martínez Rodríguez (La Voz) Juan M. Perera Gómez (La Barrera) José C. Rodríguez Gómez (Castilleja) ENT. Antonio Falcón Sánchez (Antoniano)

Mohamed Touoili (Cabecense) Luciano Mutasi Mba (Montilla) Lucas Donoso Pérez (Peñarroya)
Fco. Manuel León Prieto (Baena)
Javier Sánchez López (La Voz)
Óscar Estudillo Claus (La Voz)
Francisco Fernández González (La Barrera)
Juan J. Rodríguez García (Ciudad Jardín)
David Rojas del Canto (Castilleja)
Juan C. Galantes Jiménez (Cabecense)
Jesús García Martínez (Paradas)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3 € - Artículo 42

Rubén Durán Martín (Mosqueo) Ant^o. Miguel Crespo Sabido (Mosqueo) Sergio León Limones (Real Betis Bp.) Miguel A. Moreno Capitán (San Juan) Gabriel Alonso Santos (La Voz) Luis M. Castro Fernández (Aguilarense)

José A. Canales Ruiz (Ciudad Jardín) Antonio Gil Pazos (Antoniano) Francisco J. Morato Guijo (Cabecense)

Ernesto Siles Pareja (Paradas) Álvaro Yerpes Fernández (Utrera) AS. Antonio J. Navarro Gallego (Morón) José Valle García (Mosqueo) Rafael Barrera León (Mosqueo) José Lanza Morilla (Peñarroya) José Hernández Montenegro (La Voz) Julio Gómez Luna (La Voz)

Ramón García Cañero (Montilla)

Cristóbal Muñoz Costanillas (Aguilarense)

Manuel Reyes Díaz (Castilleja)

Juan M. Cordones Domínguez (Cabecense)

Gabriel Rosado Tejero (Cabecense) José F. Sánchez Aragón (San José) Miguel A. Alcaide Salamanca (Montilla)

Juan M. Pérez Pérez (Morón)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6 €- Artículo 42

ENT. Andrés M. Millán Díaz (San Juan) Sergio Guillén Cuevas (La Voz) Daniel García Torres (Aguilarense) Alberto Barbero Jordano (Ciudad Jardín) ENT. Francisco Delgado Rojas (Castilleja) José A. Macías Moreno (Antoniano) Miguel García Muñoz (Utrera) Pedro Dieguez Jiménez (Mosqueo) Manuel Rueda Jiménez (La Voz) Manuel A. Vega Vargas (La Barrera) Emilio J. Grúa Benítez (Ciudad Jardín) Rafael Resumi Galvín (Castilleja) José Reales Molero (Antoniano)

1ª DIVISIÓN ANDALUZA SÉNIOR – grupo 2º (Sevilla-Córdoba) Acta nº 9

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 7,5 €- Artículo 42

Manuel Torres Guardiola (Mosqueo) Francisco Ortega Gutiérrez (San Juan) Ezequiel Espinar Barreras (Paradas) José C. Soria Delgado (San Juan) David Orihuela González (Antoniano) José de la Cuesta Serrano (Montilla)

* * * *

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE CINCO AMONESTACIONES Y MULTA DE 9 €-Artículo 56.1

Blas M. Hernández Díaz (Aguilarense) Luis Castillo Castro (Antoniano) Óscar Pérez Parrilla (Paradas) Juan C. Mena Mestre (Ciudad Jardín) José López Durán (Antoniano)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN DEL TERRENO DE JUEGO COMO CONSECUENCIA DE DOS AMONESTACIONES Y MULTA DE 9 €- Artículo 56.4

ENT. Diego Román Rubio (Mosqueo) Eduardo Aguado López (Paradas) ENT. Santiago Aragón Dueñas (San José) Adrián Clavijo Madrid (Morón) Ricardo López Gómez (Antoniano) Rafael Ramírez Rave (Peñarroya) Juan Díaz Quinta (San José) José M. López Ortíz (Morón) Francisco Caro Morato (Antoniano)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN Y MULTA DE 9 €- Artículo 56.5

José M. Rivas Rodríguez (San José)

* * * *

Inhabilitar por 7 días y multa de 9 €al delegado JESÚS JURADO LARA (La Voz) por menospreciar al delegado del equipo contrario, (Art. 44.1)

Inhabilitar por 7 días y multa de 9 € al delegado JUAN A. RINA BOGAS (Aguilarense) por menospreciar al delegado del equipo contrario, (Art. 44.1)

Suspender por 3 partidos y multa de 27 €al entrenador ANTONIO FALCÓN SÁNCHEZ, por insultar al árbitro, (Art. 36.3)

Suspender por 2 partidos y multa de 18 € al jugador J. DIEGO ROMERO LEÓN (San José) por producirse violentamente con un jugador contrario, precisando éste asistencia, (Art. 39.3.2)

Inhabilitar por 1 MES y multa 36 € al delegado de campo MANUEL ESPINAR LIANEZ (San José) por incumplimiento de sus obligaciones, (Art. 45 en relación con el 169.j), advirtiendo al club que la misma computa como **primera ocasión** a los efectos del artículo 76 del Régimen de Justicia Deportiva de la FAF.

Apercibir de Clausura el terreno de juego del AD. SAN JOSÉ, por incidentes de publico, con multa accesoria de 75 € ya que dichos incidentes son de la trascendencia suficiente para aconsejar a este Comité a imponer la multa en su grado máximo. (Art. 33.1 y 68.1.d)

1ª DIVISIÓN ANDALUZA SÉNIOR – grupo 2º (Sevilla-Córdoba) Acta nº 9

Vistas las alegaciones formuladas por el C. Atco. Antoniano por las que solicita se dejen sin efecto las tarjetas amarillas mostradas a sus jugadores D. Ricardo López Gómez y D. José López Durán, alegando que "nuestros jugadores en ningún momento agarran a los adversarios......", este Comité manifiesta lo siguiente:

Que visionadas las imágenes del video (en formato DVD) aportado por el club, las mismas son claramente insuficientes para reflejar, sin la menor duda, un error material manifiesto por parte del colegiado, por lo que no puede tener favorable acogida la pretensión.

Por tanto, procede desestimar la solicitud formulada por el Club Atlético Antoniano, (Art. 83.2)

* * * *

Contra estos acuerdos, podrán interponer recurso ante el Comité Territorial de Apelación, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde su notificación.

Sevilla, 05 de Noviembre de 2009 COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA